

**ACTA No 1347**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

Señor Vicealcalde Hugo Villegas Bayas: Señores Concejales, señores Directores, Señora Secretaria, buenas tardes, bienvenidos a esta sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, he sido delegado por el señor Alcalde para presidir la sesión de este día, señora Secretaria por favor se de lectura del Oficio de delegación. Señora

Secretaria: Buenas tardes, voy a proceder a dar lectura del oficio. "Oficio I- 003 - AMC. Cevallos, 7 de Enero del 2015. Señor Hugo Villegas. **VICEALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN CEVALLOS**. Presente.- De mi consideración: Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y de manera comedida me permito delegarle en su calidad de Vicealcalde, para que presida la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día Viernes 09 de Enero del 2015 a las 15H00, en virtud de que tengo que realizar gestiones en la ciudad de Quito. Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal. Atentamente, **Ab Mauricio Miranda Badillo ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**". Hasta ahí el Oficio. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Está en conocimiento del Concejo la delegación del señor Alcalde para presidir legalmente la sesión. Con ese antecedente que por favor se constate el quórum reglamentario. En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los nueve días del mes de Enero del año 2015, siendo las 15H17, el Sr. Hugo Villegas, Alcalde del cantón Cevallos (E), da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar Martínez, Sr. Luis Barona Ledesma, Sr. Marco Cáceres Garcés, Eco. Rodrigo Oñate Ramírez; Ab. Limber Torres, Procurador Síndico; Lic. Vinicio Freire, Jefe Administrativo y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; bajo la presidencia del señor Hugo Villegas Bayas, Alcalde del cantón Cevallos (E) y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1.- Aprobación del Acta No 1346 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 30 de Diciembre del 2014. Señor Alcalde (E): Señores miembros del Concejo inicialmente se ha establecido este orden del día con el único punto que es la aprobación del Acta, sin embargo habido una petición de parte de la Ing. Raquel Valdez, Jefe de Cultura, para analizar y aprobar el diseño del carro alegórico y la contratación de la plataforma para ese mismo fin, para ver si añadimos al Orden del día, está a consideración señores Concejales. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, nos va a pasar lo mismo que nos pasó en la sesión anterior sobre el cambio del presupuesto, necesitamos un informe, no puede hacerse el cambio del orden del día, tiene que estar programado dentro del orden del día, porque la Ordenanza y la Ley dice, cuando se necesita un informe no puede incorporar como cambio en el Orden del Día. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: Es un informe de la Unidad. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No está dentro del orden del día. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: Por eso se le está incluyendo. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Siempre y cuando no necesitamos un informe dice. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico. En este caso es un informe de la Unidad, la vez anterior no se le conoció porque el señor Alcalde había sumillado a la Jefatura de Cultura y ahora remite el informe la Jefe de Cultura. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Entonces estamos requiriendo un informe. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: De quien. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: El

informe que están presentando, el cambio del orden del día requiere un informe. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: No le entiendo lo que me está pidiendo. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No le estoy pidiendo nada, le estoy diciendo que están solicitando cambio en el orden del día y están incluyendo un informe y si en el cambio del orden del día hay la necesidad de un informe, no se puede cambiar el orden del día. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: No sé qué informe me está pidiendo. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Están incluyendo un informe, el informe debíamos haber conocido alguien antes de esto. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: Es decisión de ustedes, para mí está completo, está el informe que necesitamos, cumplida la delegación del señor Alcalde. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo no digo que no esté completo, yo digo que si hay cambio en el orden del día y necesitamos un informe, no se puede. La ley dice que si se necesita un informe no se puede cambiar el orden del día. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: Si se necesita un informe, en este caso que informe se necesita. El informe que necesitan está ahí. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: El espíritu de la ley cuál es?, que si se necesita un informe tiene que ser conocido previamente, antes de llegar a la sesión. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: La ley no dice que para modificar el orden del día debe ser primero conocido el informe, no se puede modificar el orden del día si el punto a insertarse requiere de un informe. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Exacto el punto a insertarse requiere de un informe y está presentando un informe de cultura. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: Que informe requiere para incluir. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Ese es el informe que estamos requiriendo. Ab. Limber Torres, Procurador Síndico: Para mí está bien. Señor Alcalde (E): Para dar viabilidad, cual sería una propuesta suya señor Concejal Aguilar?. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Para mí no se puede tratar y si es de carácter urgente podían haber puesto en el orden del día, si solo tenemos la aprobación del Acta anterior, es falta de coordinación, para mí criterio, si ustedes quieren podemos votar y dar paso hoy día mismo. Para mí no, deberíamos llamar a una sesión extraordinaria para mañana estamos con tiempo. Señor Alcalde (E): Tenemos dos mociones, la una para aprobar hoy mismo el informe presentado por la Jefa de Cultura y la otra la presentada por el señor Concejal Mario Aguilar, que se convoque para el día de mañana a una sesión extraordinaria. Señor Concejal Marco Cáceres: Buenas tardes con todos, señor Alcalde (E), como Presidente de la Comisión de Planificación, hay un pedido de una reestructuración de una división de un terreno del señor Nelson Bayas, que necesita que sea ingresado al Concejo, no sé si se pueda ingresar al orden del día. Señor Alcalde (E): Hay dos temas para ingresar al orden del día. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Estamos con el mismo problema, necesitamos informe de la Comisión. Señor Alcalde (E): Señores Concejales, existe dos informes hacer insertados en el orden del día de esta tarde, está a consideración. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, como yo manifesté anteriormente creo que no debemos tratar en esta sesión, sino debemos convocar por el carácter urgente de los temas a una sesión extraordinaria, porque requerimos de un informe, yo mociono que se realice una sesión extraordinaria el día de mañana a las cuatro de la tarde. Señor Alcalde (E): Está a consideración. Señor Procurador Síndico: Solo tengo una duda, quien convoca a las sesiones. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: El señor Alcalde. Señor Procurador Síndico: No está aquí. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Pero tiene una delegación. Señor Procurador Síndico: Para que presida la sesión. Si estoy de

acuerdo que ustedes pidan que se convoque a una sesión extraordinaria, pero no diciendo para cuando, porque el señor Vicealcalde tiene la delegación solo para la sesión. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Entonces mi criterio es que no se trate en esta sesión, que se convoque a una extraordinaria para tratar el tema. Señor Alcalde (E): Está a consideración señores miembros del Concejo con esta observación del señor Jurídico. Señor Concejal Luis Barona: Señor Alcalde yo apoyo la moción que no se trate el día de hoy y se convoque a una sesión extraordinaria más adelante de acuerdo al criterio del ejecutivo. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Buenas tardes, yo apoyo la moción del compañero Concejal Mario Aguilar, que se trate en una sesión extraordinaria. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, si no es procedente se procederá a tratar en la próxima sesión los informes. Señor Alcalde (E): Entonces que el señor Alcalde haga la convocatoria de acuerdo al asesoramiento del Dr. Torres. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1346 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.** Señor Alcalde (E): Está a consideración señores Concejales el acta, cuyas copias fueron remitidas a cada uno de ustedes con la convocatoria a la presente sesión, no sé si hay alguna observación al respecto, es la que hicimos acá y luego era la del Frente Sur Occidental. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Una pequeña corrección, en mi intervención en el primer párrafo hay una palabra que no está bien escrita, nada más. Señor Alcalde (E): Alguna otra observación. Señor Concejal Luis Barona: Una acotación, más que observación, si bien es cierto en esta acta estamos aprobando prácticamente el empezar a trabajar en conjunto la Comisión mixta, tanto los señores Concejales con los diferentes Departamentos Técnicos representados por sus respectivos profesionales, estamos aprobando eso y si quisiera que quede claro que es un aspecto delicado y hay que tratarlo en bien de la institución, del Municipio y sin afectar a los usuarios o al pueblo de Cevallos, por lo tanto la asistencia a las reuniones que se convocare a futuro de parte de los diferentes Técnicos debe ser obligatoria y si por alguna razón no pudieren asistir a las reuniones deberían presentar su justificativo a su debido tiempo. De la misma manera las convocatorias se lo hará con el tiempo más que suficiente para que puedan tomar sus previsiones para acudir a la reunión. Aprovechando que están aquí los compañeros Técnicos hago hincapié en esto para que quede clara esta situación. Eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde (E): Gracias, conminar tanto a los Concejales como a los Técnicos el tema es que queremos tratar de las tasas especialmente la recolección de basura que no estamos cobrando como el impuesto a las mejoras, eso tenemos que hacer un trabajo conjunto los Concejales, los Técnicos para que nos ayuden a bosquejar una Ordenanza que vaya acorde a la realidad de nuestro cantón, en cumplimiento a lo que ha recomendado la Contraloría y para buscar más recursos para el Municipio, es una motivación que queremos hacer a todos para estar presentes y señor Concejal Barona como Presidente de la Comisión de Finanzas ir programando las reuniones hacer las convocatorias respectivas para avanzar en este proceso y apoyar la gestión del señor Alcalde. **RESOLUCIÓN El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1346 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Diciembre del 2014, con la observación realizada por el señor Concejal Ab. Mario Aguilar, que en su única intervención consta la palabra "responsabas" debiendo ser "responsables".** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor

Alcalde (E), agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H40.

  
Dra. Verónica Ramírez Barrera  
SECRETARIA GENERAL